


| | | | |
|--|---|----------------------|----------------------------|
|  | FORMATO COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS | | |
| | CÓDIGO F-PSP-012 | VERSIÓN 00 | FECHA 20/02/2019 |

San Pedro de los Milagros Antioquia, 24 de agosto de 2022

COMUNICACIÓN EXTERNA:

DIRIGIDO A LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS ANTIOQUIA:

ASUNTO: ACLARACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE CONVIVENCIA CIUDADANA O CASA DE JUSTICIA

DESDE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS (ANT.), SE LE QUIERE ACLARAR A LA COMUNIDAD SAMPEDREÑA QUE SIEMPRE SE HAN APOYADO Y SE APOYARÁN TODOS LOS PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD, COMO LO ES UN PROYECTO DE CONVIVENCIA CIUDADANA O CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS ANTIOQUIA. LO QUE SE LE PIDIÓ AL SEÑOR ALCALDE POR PARTE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL FUE ACLARACIÓN EN LA FORMA COMO SE VA A HACER ESE APOYO YA QUE NO PUEDO CO ADMINISTRAR. SE LE PIDE AL SEÑOR ALCALDE QUE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DEBE QUEDAR CON FÁCIL ACCESO A LA COMUNIDAD, QUE LA PERSONERÍA MUNICIPAL NO TIENE RECURSOS PARA ASUMIR COSTOS POR EL CAMBIO DE ESPACIO Y QUE QUEDA ATENTA A CUALQUIER REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA ESTE TEMA.


LUZ FABIOLA CASTRILLÓN CASTRILLÓN
PERSONERA MUNICIPAL

| | | | |
|----------------|--------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| ELABORÓ | Luz Fabiola Castrillón Castrillón | REVISÓ Y APROBÓ | Luz Fabiola Castrillón Castrillón |
| FECHA | 24/08/2022 | FECHA | 24/08/2022 |
| FIRMA | <i>lfc</i> | FIRMA | <i>lfc</i> |